



Radicado No.: 202242402413421

Fecha: 01-12-2022

Página 1 de 1

Bogotá D.C.,

Señores

**ANONIMO N.N.\***

Sogamoso, Boyacá

Asunto: Notificación solicitud con Radicado MSPS 202242302567102

Cordial saludo,

En respuesta a su solicitud, atentamente le informamos que como usted también la envió a la Superintendencia Nacional de Salud, entidad competente para responderle por ser la encargada de la inspección y vigilancia a las instituciones del sector salud, el Ministerio de Salud y Protección Social no la remitirá de nuevo a dicha entidad ni le dará ninguna respuesta adicional a la presente comunicación.

Lo anterior en cumplimiento de la Circular Interna 03 de 2021 de este ministerio, que establece que no se deben reenviar las peticiones que ya han sido remitidas a las entidades competentes, y del Artículo 121 de la Constitución Política, según el cual "ninguna autoridad del Estado podrá ejercer funciones distintas de las que le atribuyen la Constitución y la ley".

Para hacerle seguimiento a su solicitud le sugerimos comunicarse con la Superintendencia Nacional de Salud al número 60 (1) 7442000 desde Bogotá, o a la línea gratuita nacional (01) 8000 513700 desde cualquier parte del país; página web [www.supersalud.gov.co](http://www.supersalud.gov.co)

\* De acuerdo con la Guía para la Gestión De Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones - PQRSDF Anónimas del Ministerio de salud y la Protección Social de 2021, que en el punto 8.1 Respuesta a las Peticiones Anónimas, menciona: "No obstante, si la información de contacto aportada por el peticionario anónimo no es confiable o se evidencia errores en su estructura, la respuesta de esta petición se publicará en la página web para asegurar su notificación y también se aplicará el proceso de anonimizar descrito en la presente guía", se da tramite como petición anónima por no contener datos de correspondencia.

Cordialmente,

**Cecilia Gutierrez Ospitia**

Coordinadora Grupo Gestor de Canales de Atención y Peticiones Ciudadanas

***Estamos comprometidos con la calidad de la respuesta a las peticiones ciudadanas. Por favor califique su experiencia [en este formulario](#); su percepción es muy importante para mejorar nuestra gestión.***

Anexo(s): Sin anexo

Copia (s): Sin

Elaboró: **jabreo**

Revisó/Aprobó: **ztorres/cgutierrez**

Ruta electrónica: [atencionalciudadano/respuestanotificacionciudadano/2022](http://atencionalciudadano/respuestanotificacionciudadano/2022)

Carrera 13 No. 32-76 Código Postal 110311 Bogotá D.C

PBX: (57-1) 3305000 - Línea gratuita: 018000-960020 Fax: (57-1) 3305050 [www.minsalud.gov.co](http://www.minsalud.gov.co)